



*Departamento Administrativo de Educación Municipal*

---

# **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal**

2016

## índice

Introducción	1
I.- Descripción Comunal	2
II.- Visión y Misión educación municipalizada	3
III.- Antecedentes de Matrícula	5
IV. Antecedentes de Vulnerabilidad	6
V.- Resultados SIMCE	7
VI - Beneficios, programas y proyectos	12
VIL-Análisis FODA	14
VIII.-Estrategia Comunal DAEM Putaendo	17
IX.- Acciones generales del DAEM Putaendo	18
X.- Oferta pedagógica y modalidades de enseñanza en la comuna	19
XI.- Programas e iniciativas de apoyo a los aprendizajes y programas de Gestión curricular.	
• Programa de Integración Escolar	22
• Programas JUNAEB	25
• Programa de Convivencia Escolar	31
• Plan SENDA PREVIENE	34
• Programa HPV	36
XI.- Anexos	
• Plan de acción profesores encargados	42
• Plan de trabajo orientadores de liceos	47
• Dotación Docente	49
• Presupuesto ( Proyectado)	



CERTIFICADO Y" 349.

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Putaendo. que suscribe, CERTIFICA que:

**En Actas de Sesiones Ordinarias N° 129 y 130, de fechas 07 y 14 de Octubre 2015** respectivamente, en Tablas Ordinarias del Honorable Concejo Municipal, trata en los Puntos;

- **5.- APROBACION PADEM 2016 DOTACION DOCENTE.** Sr. Patricio Moreno Daem, y Jefatura Técnica

➤ *Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad PADEM 2016 y la metodología propuesta planteada por el Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal.*

—

Se extiende el presente certificado al Departamento Administrativo de Educación Municipal para los fines que se estime convenientes.



En Putaendo, 20 de Noviembre de 2015.-

DISTRIBUCION

Archivos Secreluria Municipal.  
Dtipo Educación .  
HLS /ds

## INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo de Educación Municipal de Putaendo, responsable de la educación municipal de la comuna, ha elaborado su Plan Anual de Desarrollo Educativo 2016 de acuerdo a las normas establecidas en la Ley N° 19.410 y sus modificaciones. Según lo establecido por los artículos 4, 5 y 6, la Ilustre Municipalidad a través de la Corporación debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), donde se expresan antecedentes referidos a aspectos estratégicos fundamentales definidos por el Departamento de Educación mediante la presentación de un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos; la situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna; los lineamientos generales y de planificación de los ejes, prioridades y metas educacionales para el mencionado año, recogiendo e integrando la información del contexto propio de la comuna y de sus desafíos de manera de fortalecer día a día la gestión de los establecimientos educacionales; los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna y, finalmente, el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna. Todo lo anterior, en el marco de ir avanzando hacia una educación de calidad con equidad para nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos de Putaendo.

Este Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, orienta el rumbo que deberá seguir el Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Putaendo, con una Visión, Misión y Objetivos Estratégicos claros y precisos, previo Diagnóstico Comunal.

Junto con ello, es considerado también el PLADECO y los PEI, que son los pilares fundamentales de la elaboración de este PADEM.

La articulación de todos estos elementos ayudarán a abordar de una manera más efectiva los nodos críticos que debe superar la educación Municipal de Putaendo, como son la permanente disminución de la matrícula, el deterioro sostenido de la imagen de la Educación Pública, los bajos rendimientos en pruebas estandarizadas externas de medición de resultados. (Simce, PSU).

Mediante la elaboración de Planes de Mejoramiento Educativo, en el contexto de la Ley SEP, se ha logrado ir cambiando sustancialmente los ejes de preocupación de la acción educativa de los establecimientos y que para el año 2016 y siguientes, se prevé continuar con una serie de desafíos estratégicos institucionales en pro de una mejora sustantiva de la calidad de la educación y por ende una mejora en los aprendizajes de los y las estudiantes y que será posible objetivar en los indicadores estandarizados por SIMCE. En este sentido el foco principal estará concentrado en lo pedagógico y en el aprendizaje de los alumnos. Para esto se requiere realizar el máximo de esfuerzo en el mejoramiento de la asistencia media, en el aumento paulatino de la matrícula y en el perfeccionamiento permanente con evaluaciones a los docentes que acompañen el proceso educativo con entrega de metodologías adecuadas a los tiempos actuales.

Patricio A. Moreno Bustamante

Profesor de Estado en Historia y Geografía

Director DAEM Putaendo

***"En Putaendo educamos para crecer"***

## **I.- DESCRIPCIÓN COMUNAL.**

### **I.i Marco Geográfico - Histórico - Socio- Económico**

La Comuna de Putaendo, pertenece a la Provincia de San Felipe de Aconcagua, Quinta Región de Valparaíso, es una comuna eminentemente rural, ubicada a 144 km de Valparaíso, 104 Km de Santiago, y a una distancia de 16 km de la ciudad de San Felipe.

La actividad económica principal de la Comuna de Putaendo es agropecuaria, siendo el rubro de mayor importancia el frutícola, el cual ocupa cerca de dos mil hectáreas de cultivo, siendo característico de esta zona la producción de durazno conservero, uva de mesa, nogal y damascos. A la par se encuentra la actividad ganadera, a través del sistema de crianceros, de caprinos y bovinos. En menor escala están los productos de chacras, cereales y alfalfa. La actividad minera, se desarrolla bajo la forma de pequeña minería, de tradición familiar, dedicados principalmente a la extracción de cobre.

### **I.ii Antecedentes Políticos - Administrativos**

#### **Autoridades Políticos- Administrativas**

##### **ALCALDE**

- Guillermo Reyes Cortez.

##### **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

- Julio Aravena Céspedes
- Patricia Bordonas Briones
- Carlos Gallardo Lobos
- Luis Sandoval Céspedes
- Miguel Vega Berrios
- Sergio Zamora Muñoz



***"En Putaendo educamos para crecer"***

## **II.- VISIÓN MISIÓN EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA**

### **VISIÓN**

Proporcionar a todos los alumnos y alumnas de la comuna de Putaendo una educación inclusiva, trascendente y de calidad que atienda a niños y niñas de Educación Especial, Educación Pre Básica, Educación Básica, Educación Media Humanista Científica y Educación Media Técnico-Profesional, respondiendo a los cambios tecnológicos, sociales, culturales con proyección hacia la comunidad y posibilitando el desarrollo de las máximas competencias.

La educación municipal de la comuna de Putaendo, se debe proyectar en la formación de mujeres y hombres plenamente preparados como seres humanos integrales, provistos de valores y principios de vida permanentes, con conocimientos, destrezas y competencias, que les permitan continuar estudios superiores y/o incorporarse a la vida laboral, transformándose en personas responsables, motores del desarrollo de sus familias y de la comuna; logrando un pleno pensamiento crítico y creativo, así como también la realización personal, la transformación del entorno social, la igualdad, equidad de géneros y la fijación de metas, de tal forma que se logren apropiar de esta educación impartida.

Las Unidades Educativas dependientes del Departamento de Educación Municipal, poseen la capacidad de gestionar y comprometerse con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como también, organizar un proceso de enseñanza pertinente al entorno sociocultural de nuestros y nuestras estudiantes, que desde el marco curricular nacional, se articule a la realidad local y al rescate de las características propias de Putaendo.

También es necesario velar para que en cada establecimiento Educativo de la comuna exista un buen clima laboral, de convivencia escolar y una cohesión sólida de las comunidades Educativas, que permita de mejor forma y de manera creciente la participación de padres y apoderados en el proceso educativo, siendo de suma importancia desarrollar acciones y medidas que garanticen que sus hijos e hijas estudien en un ambiente seguro que potencie sus habilidades psicomotoras, sociales y afectivas, cognitivas o intelectuales, logrando incrementos favorables en los resultados de aprendizaje, de forma efectiva y que perduren en el tiempo.



***"En Putaendo educamos para crecer"***

---

## MISIÓN

Entregar una educación de calidad a la comuna de Putaendo, a través de un trabajo arduo, estableciendo metas acordes a los estándares nacionales, implementando procesos, objetivos y plazos, a partir de desafíos y el rescate de iniciativas de todos los integrantes de las Unidades Educativa que beneficien directamente a la población en edad escolar de la comuna y sus familias, fortaleciendo una educación digna, pertinente, con un perfil de alumnos y alumnas responsables, autónomos, eficientes, solidarios, creativos, innovadores, con sólidos valores humanistas y con una base de habilidades psicomotoras, sociales y afectivas que le permita proyectarse con éxito en la continuación de sus estudios y/o plenamente apto para insertarse a la vida laboral, en las organizaciones sociales satisfaciendo las expectativas de nuestros estudiantes y sus familias.

El cumplimiento de la misión de la Educación, conjuntamente con cumplir cabalmente las orientaciones del Ministerio de Educación, en cuanto a los ejes programáticos y definición del currículum, como a asimismo la normativa que regula la actividad y en particular la jornada escolar completa debe cimentarse sobre un conjunto de pilares fundamentales, que permitan a todos los Establecimientos Educativos entregar una educación de calidad e integral a los alumnos de Putaendo, en la perspectiva que su formación valórica y académica le permitan continuidad de estudios y oportunidad de incorporarse al competitivo mercado laboral.

Resulta fundamental para alcanzar el objetivo descrito que todos los sectores que participan en la gestión municipal en Educación desarrollen plenamente un trabajo en equipo, donde las propuestas e iniciativas validadas previamente por los distintos niveles, desde los profesores, asistentes de la educación, directores, Departamento de Educación Municipal, Concejo Municipal y Alcalde. Se debe otorgar un marco de mayor formalidad y seguridad en la contratación de los Profesionales de la Educación, Asistentes, en la perspectiva de garantizar que deben incorporarse en forma permanente o en condición de reemplazo de funcionarios de mayor calificación y con habilidades pertinentes.

Velar para que en cada establecimiento exista el más óptimo clima laboral y una cohesión sólida de la comunidad escolar, que permita de mejor forma y de manera creciente la participación de padres y apoderados en el proceso educativo. Resulta imperativo desarrollar con la máxima urgencia acciones y medidas que garanticen a los padres que sus hijos estudien en un ambiente seguro y disciplinado.



***"En Putaendo educamos para crecer"***

---

### **11. ANTECEDENTES DE MATRICULA**

- **Aspecto Socio-Cultural:** al tratarse de una comuna cuya actividad laboral se basa en la agricultura, existen un gran índice de deserción escolar en las temporadas de cosecha, existe un evidente grado de vulnerabilidad que se manifiesta en la baja matrícula, alta movilidad de los estudiantes, poca presencia de los padres en la estimulación temprana de sus hijos, hecho fundamentado en su propia realidad cultural.

#### **A .EDUCACION PREBÁSICA**

2010		2011		2012		2013		2014		2015	
PK	K	PK	K	PK	K	PK	K	PK	K	PK	K
52	126	68	88	63	90	72	108	96	106	71	115

#### **B.- EDUCACIÓN BÁSICA**

2010	2011	2012	2013	2014	2015
1045	1043	1011	951	928	910

#### **C .EDUCACION MEDIA HC - TP**

2010	2011	2012	2013	2014	2015
271	251	230	219	203	192



*"En Putaendo educamos para crecer"*

#### **IV.- ANTECEDENTES DE VULNERABILIDAD**

El IVE (índice de Vulnerabilidad del Establecimiento) es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento.

El IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a "pobreza", y el SINAIE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

Nombre	Nivel	IVE 2014	IVE 2015
LICEO MANUEL MARÍN	BASICA	91.00	90.3
LICEO MANUEL MARÍN	MEDIA	90.80	91
REP DE ESTADOS UNIDOS	BASICA	87.60	93.2
REP DE ESTADOS UNIDOS	MEDIA	93.40	94.3
PASO HISTORICO	BASICA	92.00	91,3
RENACER	BASICA	81.80	92,2
SAN ALBERTO	BASICA	92.20	93.7
ALEJANDRINA CARVAJAL	BASICA	100.00	100
EDUARDO BECERRA	BASICA	97.70	100
MARIA LE IVA	BASICA	88.20	84.6
GASTÓN ORMAZÁBAL	BASICA	97.80	94.4
ALEGRÍA CATÁN	BASICA	98.10	95.5



**V.-RESULTADOS SIMCE****CUARTO AÑO BÁSICOS****LENGUAJE**

N°	Establecimiento	2009	2010	2011	2012	2013	2014
		PTJE.	PTJE.	PTJE.	PTJE.	PTJE.	PTJE.
1	EDUARDO BECERRA BASCUÑAN	257	NO	259	254	268	266
2	RENACER	274	261	246	239	207	210
3	PASO HISTÓRICO	245	253	229	250	227	229
4	ALEGRIA CATÁN DABIKÉ	281	300	260	259	237	257
5	LICEO MANUEL MARIN FRITIS	214	276	283	264	218	227
6	SAN ALBERTO	265	262	255	242	253	236
7	LICEO REPÚBLICA EE.UU.	NO	236	259	258	270	245
8	MARIA LEIVA	180	272	238	273	254	241
9	GASTON ORMAZABAL	189	260	264	257	264	272
10	ALEJANDRINA CARVAJAL	NO	215	215	195	218	183

**CUARTO AÑO BÁSICOS****MATEMÁTICA**

N°	ESTABLECIMIENTOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014
		PTJE.	PTJE.	PTJE.	PTJE.	PTJE.	PTJE.
1	RENACER	256	245	220	221	192	226
2	ALEGRIA CATÁN DABIKÉ	260	265	237	252	247	252
3	SAN ALBERTO	252	239	235	265	228	233
4	LICEO MANUEL MARIN FRITIS	203	243	283	258	200	217
5	MARÍA LEIVA DE IBAÑEZ	211	279	244	254	226	227
6	LICEO REPÚBLICA EE.UU.	NO	226	237	247	231	251
7	EDUARDO BECERRA BASCUÑAN	201	NO	220	238	240	220
8	PASO HISTÓRICO	228	229	212	231	216	214
9	GASTON ORMAZABAL	190	211	202	221	223	253
10	ALEJANDRINA CARVAJAL	NO	271	186	154	220	211



**"En Putaendo educamos para crecer"**

**CUARTO AÑO BÁSICOS**  
**COMPRESION DEL MEDIO Y CIENCIAS SOCIALES**

	ESCUELA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
		PTJE.	PTJE.	PTJE.	PTJE.	PTJE.	PTJE.
1	RENACER	251	260	219	228	194	223
2	ALEGRIA CATÁN DABIKÉ	245	271	254	240	NO	NO
3	SAN ALBERTO	266	NO	261	NO	221	227
4	EDUARDO BECERRA BASCUÑAN	214	NO	235	NO	NO	NO
5	LICEO MANUEL MARIN FRITIS	212	246	278	263	252	225
6	MARÍA LEIVA DE IBAÑEZ	189	260	258	236	NO	239
7	LICEO REPÚBLICA EE.UU.	NO	NO	239	NO	241	245
8	PASO HISTÓRICO	245	234	226	248	247	214
9	GASTON ORMAZABAL	208	229	230	253	NO	NO
10	ALEJANDRINA CARVAJAL	NO	252	208	NO	NO	NO



***"En Putaendo educamos para crecer"***

**OCTAVOS AÑO BÁSICOS**

**LENGUAJE**

	ESTABLECIMIENTOS	2007	2009	2011	2013	2014
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
1	RENACER	245	242	227	255	237
2	PASO HISTÓRICO	239	237	246	221	218
3	ALEGRIA CATÁN DABIKÉ	221	217	243	264	251
4	LICEO MANUEL MARIN FRITIS	228	231	218	176	229
5	SAN ALBERTO		192	235	232	211
6	LICEO REPÚBLICA EE.UU.	232	235	233	207	204

**OCTAVOS AÑO BÁSICOS**

**MATEMÁTICA**

	ESCUELA O LICEO	2007	2009	2011	2013	2014
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
1	RENACER	255	242	229	236	255
2	ALEGRIA CATÁN DABIKÉ	230	237	248	252	260
3	SAN ALBERTO		204	240	224	226
4	LICEO MANUEL MARIN FRITIS	230	224	216	206	262
6	LICEO REPÚBLICA EE.UU.	231	238	228	206	220
8	PASO HISTÓRICO	221	216	244	224	224



**"En Putaendo educamos para crecer"**

**OCTAVOS AÑO BÁSICOS  
COMPRENSIÓN DEL MEDIO**

	ESTABLECIMIENTOS	2007	2009	2011	2013
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
1	RENACER	267	235	236	267
2	ALEGRIA CATÁN DABIKE	211	219	249	249
3	SAN ALBERTO		216	262	250
4	LICEO MANUEL MARIN FRITIS	232	226	214	210
5	LICEO REPUBLICA EE.UU.	238	237	204	230
6	PASO HISTÓRICO	251	231	265	235

**OCTAVOS AÑO BÁSICOS  
COMPRENSIÓN DE LA SOCIEDAD**

	ESTABLECIMIENTOS	2007	2009	2011	2014
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
1	RENACER	257	244	227	252
2	ALEGRIA CATÁN DABIKE	214	203	245	253
3	SAN ALBERTO	NO	NO	244	241
4	LICEO MANUEL MARIN FRITIS	223	218	227	262
5	LICEO REPÚBLICA EE.UU.	231	247	234	234
6	PASO HISTÓRICO	232	226	251	239



*"En Putaendo educamos para crecer"*

**SEGUNDOS MEDIOS  
LENGUAJE**

N°	LICEO	2006	2008	2010	2012	2013	2014
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
1	LICEO MANUEL MARIN FRUIS	198	207	223	235	218	222
2	LICEO REPÚBLICA EE.UU.	225	211	210	211	221	213

**SEGUNDOS MEDIOS  
MATEMÁTICA**

N°	LICEO	2006	2008	2010	2012	2013	2014
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
3	LICEO MANUEL MARIN FRITIS	183	190	191	208	199	200
4	LICEO REPÚBLICA EE.UU.	197	181	201	194	192	220



*"En Putaendo educamos para crecer"*

## VI.- BENEFICIOS. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### • RESUMEN BENEFICIOS JUNAEB DE JUNAEB

La JUNAEB, tiene diversos programas de ayudas estudiantiles, entre los cuales se destacan:

- **El Programa de Alimentación Escolar (PAE)** tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

- **Sistemas de Becas.** ( Becas BARE, Presidente de la República, Becas Indígenas, otras)

- **Servicios Médicos** (Atención oftalmológica, dental, motoro-postural, etc.)
- **Yo Elijo mi PC (YEMPC)** ( Destinados a alumnos vulnerables de E. Básica)
- **Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)**
- **Útiles Escolares**
- **Otros**

### • LEY 20.248 ( LEY SEP )

La totalidad de los establecimientos municipales de la comuna, que cuentan con educación parvularia y básica son parte del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, firmado entre la Municipalidad de Putaendo y el Ministerio de Educación en el marco de la Ley 20.248 que crea una Subvención Escolar Preferencial.

La cual busca asegurar un servicio educativo de calidad para los estudiantes del sistema subvencionado, entregando una subvención adicional para quienes son identificados como alumnos prioritarios.

#### **A los Alumnos Prioritarios los define su:**

- Pertenencia de sus familias al Programa Chile Solidario.
- Estar en el tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social (ex CAS).
- Padres o apoderados ubicados en el tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- Ingresos familiares.
- Escolaridad de los padres o apoderados.
- Condición de ruralidad de su hogar.
- Grado de pobreza de la comuna de su residencia.



***"En Putaendo educamos para crecer"***

## Principales Tareas Año 2016

Los desafíos para el 2016 son fortalecer la asesoría de un Equipo Técnico Pedagógico Comunal y el fortalecimiento de la convivencia escolar de forma de asegurar el cumplimiento de las metas comprometidas, es decir lograr mejora en los resultados educativos.

En la gestión administrativa - financiera los desafíos están puestos en generar políticas de contratación y compra que aseguren por un lado el logro de las obligaciones y metas establecidas en los PME, y por otro la fluidez de los procesos administrativos.

- **Microcentro**

En el año 1992 el Ministerio de Educación de nuestro país implemento un Programa denominado **Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Básica**, (MECE/ BASICA ) y dentro de la implementación de este Programa se incluye el Mejoramiento de la Educación Básica Rural. Los Microcentros han sido una de las estrategias de este Programa el cual fue aplicado a lo largo de todo Chile y con especial énfasis a los Sectores más vulnerables y con más riesgo en cuanto a resultados Académicos, por lo tanto se puede indicar que los Microcentros surgen en el marco del MECE /BASICA/ RURAL como una manera de Mejorar las Practicas Pedagógicas en el Aula, estimular a los Docentes a innovar y mejorar los Niveles de Aprendizaje de los estudiantes de todas las Escuelas Rurales, bajo esta perspectiva el MINEDUC reconoce la diversidad de los sectores Rurales y deposita en los Profesores y Profesoras la Responsabilidad y Confianza para este gran desafío, en sus inicios la Educación Básica Rural organizaba a las Escuelas en Uni, Bi y Tridocentes y consideraba el Aislamiento Geográfico de las Escuelas Rurales en las que se ubican desde esta perspectiva el MINEDUC, se propone **superar** el aislamiento Profesional de los Docentes que trabajan en sectores dispersos y en amplias zonas rurales , por lo tanto el Objetivo de los Microcentros es: **Agrupar a los Docentes de Escuelas Rurales próximas entre sí y desarrollar una Jornada de trabajo una vez al mes, para el intercambio de sus Experiencias Pedagógicas, Formular Proyectos de Mejoramiento Educativo, Diseñar Practicas Curriculares relacionadas con las Necesidades de Aprendizajes de sus Alumnos y Alumnas, Recibir Apoyo Técnico por parte de los Supervisores del MINEDUC .**

En la comuna de Putaendo, existen tres escuelas que conforman el Microcentro "Sol de mi Tierra", con alrededor de 15 profesores, estas escuelas son:

**María Leiva de Ibáñez del Sector de las Coimas**

**Alejandrina Carvajal Aspee del Sector de Población Hidalgo**

**Eduardo Becerra Bascuñán del Sector de Casablanca.**

Con la Conducción de la Coordinadora del Microcentro la participación de los docentes de las tres escuelas mencionadas y sus directivos la asesoría de supervisora y de acuerdo a lo que estipula el decreto exento N° 968 del Año 2012 del MINEDUC y sus respectivos 5 artículos y el calendario escolar en su artículo N° 13 el Microcentro tiene un plan de trabajo para cada jornada la cual es elaborada en forma conjunta entre los docentes, quienes además calendarizan quedando fijadas para el primer Viernes de cada mes y también se planifican los temas a desarrollar durante la jornada que corresponde a 6 Horas Cronológicas equivalente a 02 horas de reunión técnica de los establecimientos educacionales con dotación completa de profesores por curso .



**"En Putaendo educamos para crecer"**

## VIL- ANÁLISIS FODA

### FORTALEZAS

- Comunicación permanente entre Director DAEM y establecimientos educacionales de la comuna.
- Planta docente completa de acuerdo al Plan de Estudio y necesidades del E.E.
- Mejoras en infraestructura de los establecimientos.
- Liceos Municipales, con modalidades Humanístico Científica y Técnico Profesional, equipamiento e infraestructura adecuada, para las especialidades que ofrece.
- Oferta educativa para la Educación de Jóvenes Adultos, para completación de enseñanza media para el sector urbano y rural.
- Transporte Escolar, para el traslado de estudiantes urbano-rural y rural-urbano.
- 100% de los establecimientos ingresados a la Jornada Escolar Completa.
- Desarrollo de la Educación Extraescolar en áreas culturales, recreativas, deportivas, científicas, artísticas.
- Rendición de Cuenta Pública anual a la comunidad escolar.
- Contar con tiempo para la articulación de los docentes del programa PIE con los docentes de aula.
- Encargada de UTP comunal que coordina las unidades técnica - pedagógicas de los establecimientos de la comuna.
- Implementación de la Subvención Escolar Preferencial en 10 establecimientos educacionales de la comuna.
- Creación de proyectos destinados al mejoramiento de infraestructura y equipamiento escolar.
- Equipos Directivos Completos en todos los establecimientos Urbanos y Rurales de la comuna.
- Apoyo a la diversidad, niños y niñas con necesidades educativas especiales: Proyecto de Integración.
- Implementación de programa de apoyo a la transversalidad: SENDA, HABILIDADES PARA LA VIDA.
- Participación de la comunidad escolar en la toma de decisiones a través de la creación de Consejos Escolares.
- Reuniones Periódicas con Directores y Equipos directivos.
- Centros de Recursos del Aprendizaje equipados en cada establecimiento educacional (CRA).
- Transparencia y claridad por parte del Sostenedor de los ingresos y egresos financieros en relación a la subvención Normal, SEP, PIE.



## DEBILIDADES

- Falta crear el departamento de informática, para el apoyo de los establecimientos municipales de la comuna.
- Escaso tiempo docente para preparar la enseñanza y corregir evaluaciones.
- Inexistencia de intercambio de experiencias permanentes y articulación estrategias de aprendizajes con sus pares, las que solamente se realiza a nivel de microcentro.
- Carencia de aprendizaje del idioma inglés desde el nivel preescolar y toda la enseñanza básica, ya que la asignatura comienza formalmente desde 5° básico en todos los E.E.
- Falta de profesionales para reemplazo de licencias médicas.
- Autorizaciones sanitarias y certificación de recepción de obras pendientes en algunos establecimientos educacionales.
- Falta de un plan de convivencia escolar a nivel comunal, el cual entregue las líneas de acciones y orientaciones en aspectos legales.
- Falta que los Reglamentos Internos y Protocolos de convivencia u otros, sean articulados entre los E. E. de la comuna.
- Disminución sostenida de la matrícula escolar.
- Falta de participación y compromiso de los padres en relación al proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Conectividad insuficiente y débil a Internet que no logra responder a las necesidades que requiere la escuela tanto en lo educativo como en lo administrativo.
- Falta de capacitación financiada reconocida por el Ministerio de Educación.

## OPORTUNIDADES

- Apoyo de fondos municipales a Educación.
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública.
- Existencia de Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial.
- Acceso a programas asistenciales de JUNAEB, como: Alimentación Escolar, Salud Escolar, Becas, Útiles escolares, yo elijo mi PC, entre otros.
- Factibilidad de concursar a fondos externos para infraestructura y equipamiento tales como CODELCO, FNDR, entre otros.
- Oferta en capacitación en la formación directivo, docente del MINEDUC.
- Redes de apoyo de intervención psicosocial para estudiantes y sus familias (Hospital San Antonio de Putaendo, CESFAM, Posta de Salud Rural, Carabineros, Bomberos, SENDA, entre otros).
- Asesoría y capacitaciones por parte del Ministerio de Educación, a través de la DEPROV.
- Se cuenta con espacios públicos, como parque, plaza, etc. para realizar actividades de los establecimientos.
- Director de DAEM y nuevos directores seleccionados por alta dirección pública, lo cual permite implementar proyectos ambiciosos a nivel DAEM y establecimientos.



***"En Putaendo educamos para crecer"***

## AMENAZAS

- Movilizaciones por Insatisfacción del profesorado, ante demandas y condiciones laborales a las autoridades nacionales, provocando que los Padres y Apoderados prefieran la educación Particular Subvencionada.
- Creciente índice de alcoholismo y drogadicción en la comunidad.
- Transferencia de subvención escolar desde el MINEDUC insuficiente para cubrir las necesidades propias de la administración y gestión educativa municipal.
- Amplia área de dispersión geográfica de escuelas rurales.
- Oferta educativa de establecimientos educacionales particulares subvencionados.
- Promulgación de leyes que afectan al sistema municipal sin correlatos financieros adecuados
- Alto consumo de bebidas alcohólicas cercanas a establecimientos educacionales y locales de juegos de azar.
- Licencias médicas de personal por cortos periodos y que son renovadas plazo a plazo (licencias por días)
- Gran número de estudiantes con familias disfuncionales y con situaciones de vulnerabilidad que dificultan los procesos educativos.
- Aumento significativo de problemas relacionados con la convivencia escolar en los establecimientos educacionales, (violencia verbal, física e intolerancia).
- Falta de instancias o instituciones relacionadas con la cultura y el desarrollo humano en la comuna ( centros culturales más activos, museos, bibliotecas más conectadas con la escuela, patrimonio local)



## **VIII.- OBJETIVOS GENERALES PLANIFICACIÓN**

- **ESTRATÉGICA COMUNAL 2016- 2017**

El DAEM tiene como objetivo fundamental, entregar una educación de calidad atendiendo de manera inclusiva a los alumnos y alumnas en todos los niveles y modalidades de enseñanza, a quienes lo solicitan sin hacer distinción de su condición social, cultural, religiosa, étnica, política, económica y de género, asegurando los resultados de calidad de los aprendizajes esperados.

- 1.- Aplicar los Programas y Planes de Estudios Ministeriales en su totalidad.
- 2.- Fundar ambientes de aprendizajes que ofrezcan a los y las estudiantes oportunidades para desarrollar habilidades sociales que permitan una interacción con su espacio sociocultural, involucrándolos en actividades que entremezclen los O.F.T y los contenidos curriculares.
- 3.- Instituir un modelo de aprendizaje basado en la investigación y la construcción de conocimiento en forma cooperativa para que los y las estudiantes puedan profundizar el aprendizaje de los contenidos que deben adquirir.
- 4.- Incorporar a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) los elementos de un desarrollo patrimonial local y cultural que permitan internalizar en la comunidad educativa los temas patrimoniales, favoreciendo la conformación de grupos de reflexión docente que, apoyados por la metodología de experimentación e innovación pedagógica, puedan mejorar la calidad y equidad de su enseñanza en la perspectiva de mejorar los aprendizajes de sus estudiantes.



***"En Putaendo educamos para crecer"***

## **IX.- ACCIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PUTAENDO**

- Participar en diferentes programas educativos como por ejemplo Convenios SEP, Fomento Lector, Plan de formación ciudadana y otros.
- Articular acciones y nexos permanentes con instituciones de Educación Superior, que permitan un mayor desarrollo educacional a nivel de gestión directiva, técnico pedagógico y aula.
- Promover iniciativas de apoyo a la transversalidad, deportes, ciencia, tecnología, artes y tiempo libre educacional.
- Mejorar la infraestructura educacional y de nuevos espacios educativos mediante postulación a fondos concursables tanto gubernamentales, como privados.
- Utilizar en forma efectiva la tecnología de la información y comunicación, a las prácticas docentes, mejorando las redes de apoyo existentes.
- Crear una Unidad de Proyectos con el fin de obtener información válida que permita la oportuna presentación de proyectos y la adecuada toma de decisiones en el sistema educacional.
- Promover la continuidad de estudios de los alumnos dentro del sistema municipal, mediante la aplicación de incentivos
- Dar continuidad a grupos de integración en enseñanza media con el fin de atender el proceso de 12 años de escolaridad obligatoria de los alumnos con NEE
- Asegurar la educación de todos los niños de la comuna, preocupándose especialmente de los desertores y que están en situación de calle, abandono o delincuencia.
- Asegurar la asistencia de los alumnos que habitan en lugares de difícil acceso, ofreciéndoles sistema de transporte
- Establecer lazos de coordinación y trabajo en conjunto con el SENAME u otras en el propósito de atender eficientemente a niños de hogares de menores o se encuentren intervenidos por la justicia por situaciones personales o de familia.



***"En Putaendo educamos para crecer"***

## **X-OFERTA PEDAGÓGICA Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LA COMUNA**

### **• Educación Parvularia:**

El compromiso del departamento administrativo de educación municipal de Putaendo es asegurar la educación de calidad desde los primeros años de vida, en ello ha puesto todo el énfasis, lo que ha permitido reducir la brecha existente de desigualdades dando oportunidades para que niños y niñas aprendan efectivamente en un ambiente grato y con los recursos necesarios, en donde se potencien los valores y se promueva la creación de nuevas oportunidades educativas.

Todo ello demanda un gran compromiso, esfuerzo y responsabilidad de todos los actores, especialmente de las educadoras de párvulos y asistentes de ese nivel de nuestra comuna.

La oportunidad de contar con este nivel educativo favorece la inserción temprana de los menores al sistema educacional e integración social, generando un proceso de articulación con la continuidad de estudios en la enseñanza básica municipal.

Su cobertura para el año escolar 2016 es la siguiente:

Se cuenta y aplica en un 100% de las escuelas y liceos, el marco curricular nacional vigente para el nivel transición I y II, que define objetivos y contenidos esenciales orientadores en especial sobre el para qué, el qué y el cuándo aprendan los párvulos, estableciendo una base cultural esencial para todos ellos.

El 70% de los párvulos son prioritarios, lo que ha permitido al sistema que de acuerdo al plan de mejora de cada unidad educativa, se apoye con acciones educativas innovadoras y de calidad, con el fin de brindar más posibilidades de aprendizajes significativos.

### **Educación Básica.**

La Educación General Básica para niños y jóvenes en el sector Municipal, se expresa a través de la oferta de 10 establecimientos, 9 del sector rural y 3 de ellas que forman un microcentro "Sol de mi Tierra", 1 establecimiento del sector urbano

### **• Educación Media Humanista-Científica y Técnico Profesional**

La oferta educacional de la Enseñanza Media para nuestros jóvenes, es proporcionada por dos establecimientos municipales, uno científico humanista y uno Polivalente, los que en su conjunto logran atender una matrícula general al mes de Noviembre del presente año de 191 alumnas y alumnos.

En relación a esta población escolar, se requiere mejorar la calidad y oferta del Servicio, aspirando a lograr mantener y/o mejorar la matrícula, promoción y deserción escolar de la educación media municipal.



***"En Putaendo educamos para crecer"***

- **Educación Especial**

El centro de Apoyo a la Educación Especial de Putaendo atiende a alumnos y alumnas con diferentes tipos de discapacidades permanentes.

- Niveles de Atención: Pre-básico ( 2 a 7 años), básico (8 a 15 años) y laboral (16 a 26 años).
- Alumnos con Retos Múltiples.
- Matricula actual 26 alumnos.
- 3 cursos.



XI

**PROGRAMAS E INICIATIVAS DE APOYO A LOS APRENDIZAJES  
PROGRAMAS DE GESTIÓN CURRICULAR**



*"En Putaendo educamos para crecer"*

**PROGRAMACIÓN ANUAL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR DEPARTAMENTO  
DE EDUCACIÓN DE PUTAENDO AÑO ESCOLAR 2015**

Nombre Programa	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
<b>Responsables del Programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sostenedor.</li> <li>- Coordinadora Educación Especial</li> <li>- Directores y Profesores Encargados de los Establecimientos Educativos</li> </ul>
<b>Descripción del Programa.</b>	<p>El PIE es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de "todos y cada uno de los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.</p>
<b>Cobertura</b>	<p>El Programa de Integración Escolar atiende alrededor de 297 estudiantes de los establecimientos municipalizados de la Comuna de Putaendo que presentan Necesidades Educativas Especiales; siendo 54 de carácter permanente y 243 de carácter transitorio. Son diez establecimientos de la comuna que tienen el PIE.</p>
<b>Objetivo General</b>	<p>Hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de las personas que presentan necesidades educativas especiales, garantizando su pleno acceso, progreso y egreso del sistema educativo.</p>



***"En Putaendo educamos para crecer"***

<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	<p>1.- Promover en las distintas instancias del sistema educacional el desarrollo de concepciones, actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas y respetuosas de la diversidad y de los derechos de las personas que presentan necesidades educativas especiales.</p> <p>2.-Generar las condiciones necesarias en los distintos niveles del sistema educacional para que los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales accedan, progresen y egresen con las competencias necesarias para su participación en la sociedad.</p>
<p><b>Resultados Esperados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que la comunidad educativa conozca el PIE y sus estrategias.</li> <li>-Que los docentes reciban capacitación en la entrega de conocimientos teóricos y prácticos que aseguren la adecuada atención del alumno con NEE.</li> <li>-Que los profesores de aula apliquen evaluación diferenciada en los casos que sea necesario.</li> <li>-Que los profesores de aula en conjunto con la Profesora Especialista realice adecuaciones curriculares en sus planificaciones para aquellos alumnos integrados.</li> <li>-Lograr un mayor compromiso de los padres y/o apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus pupilos.</li> </ul>
<p><b>Metodología de Trabajo</b></p>	<p>La metodología utilizada se basa en las 10 estrategias incluidas en el programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.</li> <li>2.- Detección y evaluación de NEE.</li> <li>3.- Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.</li> <li>4.- Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.</li> </ol>

***"En Putaendo educamos para crecer"***

	<p>5.- Adaptación y flexibilización curricular.</p> <p>6.- Participación de la familia y la comunidad.</p> <p>7.- Convivencia escolar y respeto a la diversidad.</p> <p>8.- Monitoreo y evaluación del PIE.</p> <p>9.- Constitución de red de apoyo con organismos de salud y asistencia social.</p> <p>10.- Evaluación de desempeño y competencias del Equipo de Profesionales PIE (Educadoras, Fonoaudiólogas y Psicólogas).</p>
<p><b>Financiamiento y Montos</b></p>	<p>Los establecimientos de educación regular (municipales y particulares subvencionados) perciben una subvención del Estado por cada alumno/a que tienen matriculado. Si uno de esos alumnos(as) matriculados es diagnosticado con una NEE y accede a un PIE, a la cantidad que ya está recibiendo el establecimiento por la subvención de educación regular se suma el monto faltante para completar la subvención de educación especial de que se trate (NEE Transitoria o Permanente). Esa cantidad o fracción adicional que se requiere para completar el total de la subvención de educación especial, debe ser utilizada exclusivamente en esta modalidad, considerando lo señalado en el artículo 86 del decreto 170.</p>
<p><b>Evaluación</b></p>	<p>Al término de cada año escolar se entregará un "Informe Técnico de Evaluación Anual" que documenta en forma sistemática la información sobre evaluación y seguimiento del programa por cada establecimiento educacional.</p> <p>Al término de cada año escolar las profesionales del Equipo PIE, serán evaluadas en cada establecimiento educacional donde desempeñaron funciones, esta evaluación será realizada tanto por el Director del Establecimiento, como también por los docentes con quienes conformaron "Equipo de Aula" y su principal función es cotejar el correcto desempeño y cumplimiento del perfil del personal contratado.</p>



**PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)**

<b>Nombre Programa</b>	<b>PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (JUNAEB)</b>
<b>Responsables del Programa</b>	<p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)</p> <p>Ilustre Municipalidad de Putaendo</p> <p>Coordinador Comunal JUNAEB DAEM</p> <p>Departamento de Educación Municipal</p> <p>Empresas de Alimentación</p>
<b>Descripción del Programa.</b>	<p>Este programa tiene como misión facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el sistema de educación de niños, niñas y jóvenes, en condiciones de desventaja social, económica y biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad que contribuyen a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.</p>
<b>Cobertura</b>	<p>Al 100% de los establecimientos de la comuna, tanto Municipalizados como Particulares Subvencionados, asegurando con ello el beneficio de la población escolar.</p>
<b>Objetivo General</b>	<p>Brindar la alimentación, al 100% de los niños y niñas más vulnerables de la comuna, y que sean beneficiarios del Programa PAE, la cual se implementa de acuerdo a la necesidad de los establecimientos de la comuna y ellos reciban una alimentación equilibrada, de elevada calidad nutricional y con las calorías requeridas, contribuyendo a mejorar sus hábitos alimenticios.</p>



***"En Putaendo educamos para crecer"***

<b>Objetivos Específicos</b>	<p>Propiciar que la mayor cantidad de niños, niñas y jóvenes más vulnerables de la comuna, accedan al beneficio del Programa de alimentación Escolar, alumnos de enseñanza Pre_Básica, Básica y Enseñanza Media, que otorga la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.-</p>
<b>Resultados Esperados</b>	<p>Asegurar que el 100% de los beneficiarios del Programa de alimentación Escolar reciban el beneficio de las raciones alimenticias, que todos los establecimientos de la comuna actualicen la base de datos SINAЕ, que puedan confirmar a todos los alumnos del Programa Chile solidario, asegurar que todos los establecimientos educacionales lleven el Registro de Certificación de las Raciones recibidas en el PAE On Line.</p>
<b>Metodología de Trabajo</b>	<p>Se nombrará a un Profesional que Coordinará el Programa de Alimentación Escolar, cuya principal función será la de Gestionar el PAE, en los establecimientos Municipalizados como Particulares Subvencionados de la comuna, estableciendo nexos entre JUNAEB y los Centros Educativos.</p> <p>Con ello el Coordinador Comunal, asignará a los establecimientos educacionales de la comuna, las raciones alimenticias según SINAЕ u otro mecanismo dispuesto por JUNAEB, las cuales entregará el servicio de Alimentación de acuerdo a las bases técnicas y administrativas impartidas por JUNAEB, se entregará una ración diaria de Desayuno, Almuerzo, más una colación fría que se entrega a cada alumno(a) que pertenezca a dicho programa de alimentación (PAE).</p>



**"En Putaendo educamos para crecer"**

<b>Financiamiento y Montos</b>	Se asignará a cada establecimiento educacional municipal o particular subvencionado de la comuna, la cantidad de raciones alimenticias, según SINAIE u otro mecanismo dispuesto por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, la disponibilidad presupuestaria durante todo o parte del año lectivo que establezca el Ministerio de Educación.-
<b>Evaluación</b>	-Mediante Recepción PAE Mensual -Informe de Suministro de los Productos -A través de Visitas de JUNAEB y Coordinador Comunal del Programa.



**PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR**  
**JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)**

<b>Nombre Programa</b>	SALUD DEL ESTUDIANTE (JUNAEB)
<b>Responsables del Programa</b>	<p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)</p> <p>Ilustre Municipalidad</p> <p>Coordinador Comunal JUNAEB DAEM</p> <p>Departamento de Educación Municipal</p> <p>Profesionales Médicos Especialistas</p>
<b>Descripción del Programa.</b>	<p>Este programa tiene como misión facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el sistema de educación de niños, niñas y jóvenes, en condiciones de desventaja social, económica y biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad que contribuyen a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.</p>
<b>Cobertura</b>	<p>Al 100% de los establecimientos de la comuna, tanto Municipalizados como Particulares Subvencionados, asegurando con ello el beneficio de la población escolar.</p>



***"En Putaendo educamos para crecer"***

<p><b>Objetivo(s) General (s)</b></p>	<p>Brindar Atenciones Médicas de especialistas y controles regulares en las áreas de Oftalmología, Otorrinología y Ortopedia, incluidos los respectivos tratamientos de las patologías cubiertas y la entrega de los elementos terapéuticos necesarios (lentes, audífonos, corsé, medicamentos, etc), para todos los niños y niñas diagnosticados con daño por los médicos especialistas del Programa. Gestionar en conjunto con la comuna la implementación de una Red expedita con los prestadores y los diferentes actores del ámbito educacional y de la salud comunal, asegurando la detección y atención de los niños, niñas y jóvenes con patologías.</p>
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	<p>Propiciar que la mayor cantidad de niños, niñas y jóvenes más vulnerables de la comuna, accedan al beneficio del Programa Salud del Estudiante, que otorga la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.-</p>
<p><b>Resultados Esperados</b></p>	<p>Asegurar el 100%, del cumplimiento de las coberturas asignadas en cada una de las especialidades del Programa Salud del Estudiante y que van en directo beneficio de la población escolar de nuestra comuna.-</p>

*"En Putaendo educamos para crecer"*

<p><b>Metodología de Trabajo</b></p>	<p>Se nombrará a un Profesional que Coordinará el Programa Salud del Estudiante, cuya principal función será la de Gestionar el Programa, tanto en los establecimientos Municipalizados como Particulares Subvencionados de la comuna, estableciendo nexos entre los Centros Educativos, Consultorios de Atención Primaria y JUNAEB.</p> <p>Con ello el Coordinador Comunal, se contactará y avisará oportunamente, a los coordinadores de los establecimientos educacionales de la comuna, los días y horarios de consultas de especialistas, facilitando los espacios físicos adecuados para realizar las prestaciones médicas, tales como Screening y Atenciones Médicas.</p>
<p><b>Evaluación</b></p>	<p>Mediante la supervisión en Terreno de las Atenciones.</p> <p>Mediante resumen de asistencia a las atenciones Médicas por medio de las fichas.</p>

*"En Putaendo educamos para crecer"*

## PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

<b>Nombre Programa</b>	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
<b>Responsables del Programa</b>	Por definir
<b>Descripción del Programa.</b>	<p>Entendemos por convivencia escolar la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de alumnos y alumnas. Esta constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción.</p> <p>La Política de Convivencia Escolar pretende ser un marco que unifique el sentido y la dirección de las acciones que el Ministerio de Educación realice a favor del objetivo de aprender a vivir juntos, orientando y articulando las iniciativas que emprendan los diversos actores del sistema educacional y de las comunidades educativas..</p>
<b>Cobertura</b>	Al 100% de los establecimientos de la comuna asegurando con ello el beneficio de la población escolar.
<b>Objetivo General</b>	Lograr condiciones óptimas de seguridad y convivencias que otorguen normalidad y tranquilidad a los establecimientos para su buen funcionamiento, con el objetivo de obtener eficacia y eficiencia en todas las áreas del quehacer educacional. Mejorar la imagen y prestigio de los establecimientos por parte de apoderados y ciudadanía.



*"En Putaendo educamos para crecer"*

<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	<p>Lograr del Equipo Directivo el compromiso y colaboración en la puesta en práctica del presente plan y los recursos necesarios para su materialización:</p> <p>Elaborar una Política de prevención.</p> <p>Instrucción escrita de involucramiento de las diversas líneas de mando en las acciones de implementación del plan y gestión de facilidades a los funcionarios bajo su mando</p> <p>Apoyar la presentación y aprobación de los proyectos sobre recursos y capacitación relacionados con el tema.</p> <p>Establecer medidas de trabajo en el entorno de los establecimientos educacionales junto a carabineros; dirigido a controlar vulnerabilidades de los escolares.</p> <p>Participar de reuniones de evaluación de resultados.</p>
<p><b>Resultados Esperados</b></p>	<p>Desarrollar en forma proactiva planes, procedimientos, actitudes y conductas de protección y seguridad de convivencia escolar</p> <p>Establecer bases conceptuales de la seguridad y prevención de riesgos en conjunto con los comités paritarios.</p> <p>Identificar y aplicar competencias sobre la seguridad escolar y autocuidado.</p> <p>Evaluar, diagnosticar y mejorar niveles de seguridad en el establecimiento en relación a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Controles de acceso.</li> <li>b) Estado de la infraestructura del colegio.</li> <li>c) Medios y recursos técnicos y humanos que cuenta el colegio.</li> </ol> <p>Aseguramiento de los bienes, equipamiento e inmobiliario.</p> <p>Eliminar y desviar intentos de robos y asaltos al personal o al establecimiento.</p> <p>Capacitación en primeros auxilios, seguridad, prevención y auto cuidado.</p>



	<p>Desarrollar e implementar planes de emergencia que proporcionen ambientes seguros de acuerdo a su diseño.</p> <p>Manejo de situaciones graves: bullying, violencia, agresiones, abusos, etc.</p> <p>Desarrollo e implemento de seguridad vial.</p> <p>Desarrollo de planes de seguridad acorde a la realidad de cada establecimiento según su entorno, ubicación y vulnerabilidad.</p> <p>Capacitación para asistentes educacionales para manejar conflictos y situaciones graves.</p> <p>Evitar daño de imagen y prestigios de los establecimientos</p> <p>Educar a los alumnos para mejorar y cambiar sus hábitos y conductas negativas.</p> <p>Detectar y derivar casos graves de alumnos que sean un peligro para sus pares y otros.</p>
<p><b>Metodología de Trabajo</b></p>	<p><b>Metodología de Trabajo</b></p> <p>Trabajo en terreno con cada establecimiento educacional para diagnóstico inicial de la infraestructura, entorno y conocimiento de la población escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discusión y análisis.</li> <li>• Coordinación con las distintas instituciones de apoyo.</li> </ul>
<p><b>Evaluación</b></p>	<p>-Mediante la supervisión en Terreno de las Atenciones.</p> <p>-Mediante resumen de asistencia a las atenciones Médicas por medio de las fichas.</p>



**PLAN DE ACCION SENDA PREVIENE**

<b>Nombre Departamento</b>	OFICINA COMUNAL SENDA-PREVIENE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Responsable del Departamento.</b></li> <li>• <b>Integrantes del Departamento</b></li> </ul>	<p>FERNANDO OVANDO CRISTOBAL</p> <p>COORDINADOR COMUNAL</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo(s) General(es)</b></li> </ul>	<p>Programa que tiene como propósito aumentar la percepción de los riesgos que conlleva el consumo de drogas y alcohol y evitar que los estudiantes desarrollen conductas de riesgo asociada con la violencia, Infracción a la ley, problemas de salud mental y física y deserción escolar</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivos Específicos</b></li> </ul>	<p>Coordinar la aplicación del material educativo ACTITUD como referente para la prevención.</p> <p>Coordinar acciones preventivas al interior de los EE.</p>



<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Metodología de Trabajo</b></li></ul>	<p>Acompañamiento sistemático de la aplicación del material. Capacitaciones permanentes en Competencias e Iniciativas Preventivas. Charlas Preventivas a los distintos actores de EE, (CCAA; Centros de Padres, Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación.)</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Evaluación</b></li></ul>	<p>Rúbricas propias del material actitud. Reunión de evaluación del año preventivo.</p>



**PROGRAMA HPVI**

<b>Nombre Departamento</b>	<b>Programa Habilidades para la Vida</b> <b>1° ciclo (NT 1 a 4° Básico)</b>
<b>Responsable del Programa</b>  <b>Integrantes del Programa</b>	JUNAEB/CESFAM Valle de Los Libertadores  <b>Coordinadora:</b> Carolina López Silva <b>Equipo Ejecutor:</b> Cecilia Lazcano Gallardo; Rodrigo Lobos Irrázabal.  <b>Encuestador/Digitador:</b> Sandra Páez Albornoz.
<b>Objetivos Generales</b>	Programa de <b>Salud Mental Escolar</b> , iniciado por JUNAEB con el fin de colaborar en el éxito del niño/a en la escuela tanto a nivel de logros de <b>aprendizaje</b> como en términos del desarrollo de <b>habilidades sociales</b> que faciliten su inserción social.
<b>Objetivos Específicos</b>	A corto plazo, aumentar el éxito en el <b>desempeño escolar</b> y disminuir la deserción y el absentismo.  A largo plazo, persigue elevar el <b>bienestar psicosocial</b> , las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y,  Disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).



**"En Putaendo educamos para crecer"**

<p><b>Metodología de Trabajo</b></p>	<p><b>Unidad de Promoción:</b> Trabajos y dinámicas grupales. Asesorías técnicas/pedagógicas grupales e individuales.</p> <p><b>Unidad de Prevención:</b> Talleres grupales, reuniones informativas y de seguimiento de proceso (Apoderados y Profesores Jefes).</p> <p><b>Unidad de Derivación:</b> Entrevistas diagnósticas niños, apoderados, profesores. Seguimiento de adherencia a tratamientos.</p> <p><b>Unidad de Detección:</b> Aplicación de cuestionarios TOCA-RR (Profesores Jefes) y PSC (Apoderados). NT, 1º y 3º básico.</p>
<p><b>Evaluación</b></p>	<p>Tres Evaluaciones Técnicas/Presupuestarias JUNAEB (Programación, Avance y Final).</p> <p>Evaluación de Satisfacción Usuaría (diferentes unidades del programa)</p> <p>Evaluación Subjetiva de Directores de establecimientos y DAEM.</p>
<p><b>Presupuesto</b></p>	<p>Recursos financieros compartidos:</p> <p>JUNAEB: 80%</p> <p>Aporte Local Municipalidad: 20%</p>



PROGRAMA HPV II

<p><b>Nombre Departamento</b></p>	<p><b>Programa Habilidades para la Vida II</b> <b>2° ciclo (5° a 8° Básico)</b></p>
<p><b>Responsable del Programa</b></p> <p><b>Integrantes del Programa</b></p>	<p>JUNAEB/CESFAM Valle de Los Libertadores</p> <p><b>Coordinadora:</b> Carolina López Silva</p> <p><b>Equipo Ejecutor:</b> Paola Montenegro Alvarado; Ivo Fierro Rodríguez.</p> <p><b>Encuestador/Digitador:</b> Sandra Páez Albornoz.</p>
<p><b>Objetivos Generales</b></p>	<p>Programa de <b>Salud Mental Escolar</b>, iniciado por JUNAEB con el fin de colaborar en el éxito del niño/a en la escuela tanto a nivel de logros de <b>aprendizaje</b> como en términos del desarrollo de <b>habilidades sociales y convivencia escolar</b>, que promuevan calidad de vida y prevengan daños en la salud asociadas a conductas violentas del 2° ciclo escolar (5° a 8° Básico)</p>
	<p>A corto plazo, fortalecer en escolares <b>competencias interpersonales</b> y lograr una convivencia escolar positiva.</p>



**"En Putaendo educamos para crecer"**

<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	<p>A largo plazo, persigue <b>promover calidad de vida</b> y mejorar las competencias personales (promover conductas saludables) y,</p> <p>Disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).</p>
<p><b>Metodología de Trabajo</b></p>	<p><b>Unidad de Promoción:</b> Trabajos y dinámicas grupales. Asesorías técnicas/pedagógicas grupales e individuales y Convivencia Escolar.</p> <p><b>Unidad de Prevención:</b> Talleres grupales, reuniones informativas y de seguimiento de proceso (Apoderados y Profesores Jefes).</p> <p><b>Unidad de Derivación:</b> Entrevistas diagnósticas niños, apoderados, profesores.</p> <p>Seguimiento de adherencia a tratamientos.</p> <p><b>Unidad de Detección:</b> Aplicación de cuestionarios TOCA-RR (Profesores Jefes), PSC-Y (Alumnos de 6° básico), y Cuestionario Clima de Aula (alumnos todos los cursos del 2° ciclo)</p>



<p><b>Evaluación</b></p>	<p>Tres Evaluaciones Técnicas/Presupuestarias JUNAEB (Programación, Avance y Final).</p> <p>Evaluación de Satisfacción Usuaría (diferentes unidades del programa)</p> <p>Evaluación Subjetiva de Directores de establecimientos y DAEM.</p>
<p><b>Presupuesto</b></p>	<p>Recursos financieros compartidos:</p> <p>JUNAEB: 80%</p> <p>Aporte Local Municipalidad: 20%</p>



%

**"En Putaendo educamos para crecer"**

**XII**

**ANEXOS**

**PLAN DE ACCIÓN PROFESORES ENCARGADOS**

**PLAN ACCIÓN ORIENTADORES**

**DOTACIÓN DOCENTE**

**PRESUPUESTO**



***"En Putaendo educamos para crecer"***

**PLAN DE ACCIÓN PROFESORES ENCARGADOS**

Objetivos	Indicadores	Fórmula de cálculo	Meta Anual estratégica	Medios de Verificación
<b>1.- Ejercer un liderazgo pedagógico que mejore la Gestión Administrativa de la Escuela.</b>	Cuatro sesiones de Consejo Escolar calendarizadas y presididas durante el año 2014; dos el primer semestre y dos el segundo semestre.	Mayoría simple de asistencia a Constitución Consejo Escolar y reuniones anuales.	Situación actual: ¿Existe Consejo Escolar?  Sí _ No_  Año 2015  ¿Existe CE?  Sí _ No_	Acta de constitución, lista de asistencia firmada remitida a DAEM.
	Cuatro sesiones de Consejo Escolar calendarizadas y presididas durante el año 2016; dos el primer semestre y dos el segundo semestre.	N° de sesiones realizadas  N° de sesiones programadas x 100	Fechas reuniones:  Reunión 1:  Reunión 2:  Reunión3:  Reunión 4:	Acta de cada sesión con acuerdo y firma de los participantes
	Centro de alumnos constituido a Mayo del año 2016 con los alumnos de quinto a sexto básico con elección informada y democrática.	Mayoría simple de asistencia a asamblea	Situación actual: ¿Existe CC.AA.?  Año 2015  ¿Existe CC.AA?  Si  No	Acta de Constitución, lista de asistencia firmada



**"En Putaendo educamos para crecer"**

<b>1.- Ejercer un liderazgo pedagógico que mejore la Gestión Administrativa de la Escuela</b>	<p>Centro General de Padres y Apoderados 2016 constituido antes del Septiembre, en elecciones libres e informadas con el registro de socios y resultados remitidos a Secretaría Municipal para la personería jurídica.</p>	<p>Mayoría simple de asistencia a asamblea</p>	<p>Situación actual: ¿Existe C.G.P?  Si  No  Año 2015 ¿Existe C.G.P?</p>	<p>Acta de Constitución, lista de asistencia firmada.</p>
	<p>Cuenta pública de gestión 2015 elaborada con menos el 90% de los profesores, y rendida antes del 30 de Marzo de 2016 al consejo escolar y comunidad, y remitida a Dirección Provincial, con copia al DAEM.</p>	<p>N° de docentes participantes /N° docentes total dotación x 100</p>	<p>Fecha reunión con Docentes  Fecha pública</p>	<p>Acta reunión con docentes.  Documento rendición cuenta pública  Lista de Asistencia Comunidad Educativa</p>



**"En Putaendo educamos para crecer"**

<b>1.- Ejercer un liderazgo pedagógico que mejore la Gestión Administrativa de la Escuela</b>	Cronograma de actividades escolares en conocimiento de la comunidad escolar (profs, alumnos, apoderados, asistentes de la educación y personal de servicio al 30.03.15.	Porcentaje promedio de la comunidad que conoce el cronograma.	Fecha socialización cronograma:  Docentes Abril Alumnos Abril Apoderados Abril Asistentes Abril Auxiliares Abril.	Recepción de cronograma contra firmas de los profesores y personal en el caso de los alumnos, y apoderados registro en libro de clases
	Entrega al DAEM, antes del 30 de marzo, el 100% de la documentación indicada:  PEI.  Reglamento de Evaluación Promoción Escolar.  Reglamento Interno.  Reglamento de Convivencia Escolar.	N° documentos entregados /  N° documentos solicitados x 100	100% de Entrega documentos	Oficios enviados al DAEM con la documentación correspondiente y timbre de recepción.



Objetivos	Indicadores	Fórmula de cálculo	Meta Anual estratégica	Medios de Verificación
2 - Ejercer un liderazgo pedagógico que mejore la Gestión curricular de la escuela	Alumnos/as del establecimiento reciben el 100% de sus clases durante el año académico 2015.	N° de clases desarrolladas N° clases programadas.	100% clases hechas en cada semestre.	Registro de firmas en libro de clases.
	100% de los docentes dejan listo en Primera quincena de marzo: pruebas de diagnósticos, cobertura curricular y planificación primera unidad de aprendizaje año 2015.	N° de docentes que ejecutan tareas N° docentes dotado x 100	100 % de docentes cumple en diciembre con obligaciones profesionales	Registro de recepción y tareas archivadas en U.T.P. Copias impresas a U.T.P.-
	Ejecución del 90% de las acciones contempladas en el PME-SEP con respectivos respaldos	N° acciones desarrolladas N° acciones programadas x100	90% acciones de PME SEP ejecutadas	Matriz con registro interno de acciones ejecutadas. Archivo con facturas de acciones ejecutadas para control del Mineduc.
2.- Ejercer un liderazgo pedagógico que mejore la gestión curricular de la Escuela	Consejo de profesores convocado y presidido mensualmente por director para tratar temáticas de tipo pedagógico y administrativo.	N° consejos administrativos N° Consejo de profesores programados x 100	Dos Consejos de profesores mensuales.	Registro de actas con asistencia y firmas de participantes



**"En Putaendo educamos para crecer"**

	100% de los profesores y profesoras entregan sus planificaciones mensuales según las directrices emanadas desde la Unidad Técnico Pedagógica	N° docentes que planifica sus clases N° total docentes dotación x 100	100% primer semestre 2015.- 100% segundo semestre 2015.	Planificaciones revisadas, dialogadas y archivadas en U.T.P escuela
	Cada sector de aprendizaje logra una cobertura curricular de a lo menos un 90% durante el año académico.	N° contenidos por casa sector N° contenidos planificados por cada sector x 100	Cobertura curricular lograda en un 90% el año académico 2015.	Informe de docentes en mes de diciembre 2015. Registro de contenidos en libro de clases.
<b>3.- Incentivar la participación de la comunidad escolar en el establecimiento educativo</b>	Asistencia de Padres y Apoderados a las reuniones convocadas por los profesores/as jefes durante el año 2016 supera el 80%	N° de padres y apoderados asistentes N° padres y apoderados total x 100	Promedio 80% asistencia a la totalidad de las reuniones de padres y apoderados.	Registro de asistencia en libro de clases de padres y apoderados a reuniones convocadas
<b>4.- Mejorar el porcentaje de asistencia y retención de matrícula de la Escuela</b>	Promedio de asistencia mensual de los alumnos/as a clases igual o superior al 85%	Porcentaje promedio de asistencia año 2015.	Promedio 95% asistencia a clases	Actas de fin de año
	Retención escolar superior al 95% durante el año académico 2015	Porcentaje de alumnos retirados año 2015	Promedio 95% retención escolar	Actas de fin de año



**"En Putaendo educamos para crecer"**

## PLAN DE TRABAJO ORIENTADORES LICEOS REPÚBLICA EE.UU Y MANUEL MARÍN

Objetivo General: Planificar y ejecutar planes remediales con todos los estamentos de la unidad educativa, para conducir de esta forma el logro de los aprendizajes en todos los niños y niñas del establecimiento.

### Objetivos Específicos:

#### 1. Área decisiones vocacional

Ayudar a los alumno/as en la toma de decisiones vocacionales, orientándolos en la resolución de problemas en aspectos sociales, cognitivos y afectivos que permitan prepararlos para la vida adulta, entregando a ellos y a sus apoderados pautas que les permitan conocer actitudes y conductas frente al aprendizaje de sus hijos.

#### 2. Área: Aspectos personales.

Enseñar técnicas para el desarrollo de las aptitudes interpersonales, desarrollando el máximo de conocimiento de sí mismo y de los demás, potenciando el desarrollo y las relaciones humanas.

#### 3. Área aspectos escolares.

Promover el rendimiento escolar en niños y niñas del establecimiento, formando hábitos y desarrollando habilidades, valores y conductas positivas frente a sus deberes escolares y a la vez, asesorar a los docentes en materia de orientación y rendimiento escolar.

### ACTIVIDADES

- Aplicar y entregar a los alumnos y alumnas pautas (test, charlas, textos, conversaciones, etc.) que les permitan interesarse en conocer sus propias capacidades para aprender mejor en el colegio.
- Entregar orientación que les permita a los niños y niñas valorar su aprendizaje, el estudio, la autodisciplina y el trabajo para el logro de sus metas, a través de conversaciones, material audiovisual, folletos, actividades lúdicas, charlas con agentes externos al establecimiento.
- Involucrar a los padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, a través de reuniones, citaciones individuales en conjunto con la inspectoría general del establecimiento.
- Atender a los apoderados de alumnos con problemas de rendimiento en casos calificados.
- Coordinar actividades de orientación a todos los estamentos de la unidad educativa.
- Coordinar programas de salud mental y física con los organismos oficiales como: CESFAM y psicólogo del establecimiento y hospital
- Coordinar talleres de prevención del embarazo enfocados a estudiantes en riesgo junto con el encargado de salud escolar.
- Coordinar taller sobre violencia de género enfocado a los padres y apoderados del establecimiento.



**"En Putaendo educamos para crecer"**

- Coordinar taller de hábitos saludables en el hogar y en el establecimiento.
- Realizar un seguimiento a los alumnos/as derivados al orientador.
- Cautelar que los documentos de los alumnos (fichas de derivación psicológica, informes psicológicos, fichas de derivación a la asistente social, entre otras) estén al día, y bien llevados.
- Colaborar en el manejo de la disciplina y convivencia escolar en conjunto con la dirección, U.T.P e inspectoría general.
- Coordinar las actividades de orientación del establecimiento educacional con las que se realizan en los demás establecimientos de la comuna.
- Asesorar a los profesores en situaciones específicas que afecten el normal desarrollo de la clase en el aula y el rendimiento escolar, a través de visitas a éstas.
- Proporcionar material de apoyo relacionado con técnicas de estudios a los profesores, alumnos y apoderados.
- Coordinar charlas con Carabineros de Chile, sobre Bullying, prevención de drogas y alcohol entre otros.



CURSOS PRE - BASICA	1	32
CURSOS BASICA	2	<b>76</b>



Docentes de Aula

		2016	
Nombre del Docente	CONDICION	Horas de Aula	Observaciones
Verónica Ortiz Pino	TITULAR	32	
	TOTAL	32	
Zunilda Lizama Sepúlveda	TITULAR	38	
Jaime Rojas Rivera	TITULAR	20	
María Cecilia Ibacache	TITULAR	3	
Nataly Madrid Pangué	CONTRATA	6	
Gianina Silva Arancibia	TITULAR	9	
	TOTAL	BÁSICA	76
	TOTAL	GENERAL	108

Docentes fuera de aula

		2016	
Nombre del Docente	CONDICION	Cantidad Horas	Función
Jaime Rojas Rivera	TITULAR	24	Profesor Encargado
Gianina Silva Arancibia	TITULAR	8	Coordinador UTP
	TOTAL	32	

Asistentes de la Educación

		2016	
Nombre del Asistente	CONDICION	Cantidad Horas	Función
Silvia Jamets Hidalgo	PLANTA	44	Auxiliar
	TOTAL	44	



CURSOS PRE - BÁSICA	1	32
CURSOS BÁSICA	3	<b>114</b>

Docentes de Aula

Nombre del Docente	CONDICION	Horas de Aula	Observaciones
Rosa Ahumada Cavieres	Titular	32	
	TOTAL	32	
Jeniffer Chávez González	Titular	7	
Agustina Ramírez Tapia	Titular	6	
Jorge Iturrieta Arancibia	Titular	8	
Andrea Peralta Rojas	Contrata	38	
Ana Estay Estay	Titular	20	
Henry Vargas Montenegro	Titular	35	
	TOTAL BASICA	114	
	TOTAL GENERAL	146	

Docentes fuera de aula

Nombre del Docente	CONDICION	Cantidad Horas	Función
Ana Estay Estay	TITULAR	24	Profesora Encargada
Henry Vargas Montenegro	TITULAR	8	Coordinador UTP
	Total	32	

Asistentes de la Educación

		2016	
Nombre del Asistente	CONDICION	Cantidad Horas	Función
Viviana Montenegro Gallardo	INDEFINIDO	25	Asistente de la Educación
Alberto Orostizaga Henríquez	INDEFINIDO	44	Auxiliar
	Total	69	

CURSOS PRE - BÁSICA	1	32
CURSOS BÁSICA	4	152

Docentes de Aula

		2016	
Nombre del Docente	CONDICION	Horas de Aula	Observaciones
Carla Toledo Arias	Titular	32	
Damary Arancibia Sepúlveda	Titular	32	
TOTAL	PRE-BASICA	32	
Ruth Calderón Cortés	Titular	30	
Marlene Galdames Araya	Titular	36	
Jessica Herrera Henríquez	Titular	37	
María Briones Leiva	Titular	8	
Marcela Salinas López	Contrata	7	
Cecilia Ibacache Yáñez	Titular	8	
Nataly Madrid Panguí	Contraía	12	
Cecilia Piuzzi Miranda	Titular	14	
TOTAL	BASICA	152	
TOTAL	GENERAL	184	

Docentes fuera de aula

		2016	
Nombre del Docente	CONDICION	Cantidad Horas	Función
Cecilia Piuzzi Miranda	TITULAR	30	Dirección
Ruth Calderón Cortés	TITULAR	14	UTP
Total		44	

Asistentes de la Educación

		2016	
Nombre del Asistente	CONDICION	Cantidad Horas	Función
Jorge Lemus Henríquez	PLANTA	44	Inspector
Jessica Pamela Campos Hurtubia	PLANTA	25	Asistente de Párvulos
Elía Calderón Leiva	PLANTA	44	Auxiliar
TOTAL		113	

CURSOS PRE - BÁSICA	1	32
CURSOS BÁSICA	6	228



<u>Docentes de Aula</u>		2016	
Nombre del Docente	CONDICION	Horas de Aula	Observaciones
Rossana Vergara Escudero	Titular	30	
Rossana Vergara Escudero		2	
	TOTAL	32	
IVlaritza Cañete Martínez	Titular	38	Jubila
Ada Cruz Hidalgo	Titular	36	Jubila
Miguel Muñoz Rivera	Titular	29	
Zulema Díaz Lazcano	Titular	32	Jubila
Judith Araya Lobos	Titular	23	
Julia Espinoza Parra	Titular	32	
Agustina Ramírez Tapia	Titular	12	
Jennifer Chávez González	Titular	12	
Marco Arancibia Silva	Titular	14	
	TOTAL BASICA	228	
	TOTAL GENERAL	260	

Docentes fuera de aula

		2016	
Nombre del Docente	CONDICION	Cantidad Horas	Función
Marco Arancibia Silva	Titular	30	Dirección
Judith Araya Lobos	Titular	0	Coordinación UTP
	TOTAL	30	

Asistentes de la Educación

		2016	
Nombre del Asistente	CONDICION	Cantidad Horas	Función
Carolina Vásquez Silva	PLANTA	44	Asistente de Párvulos
María Vivanco Orellana	PLANTA	44	Auxiliar
Solange Hidalgo Fuentes	PLANTA	36	Auxiliar
Marcela Rojas Fajardo	PLANTA	32	Inspectoría
	Total	156	

CURSOS PRE - BASICA	1	32
CURSOS BÁSICA	5	<b>190</b>



Docentes de Aula		2016	
Nombre del Docente	CONDICION	Horas de Aula	Observaciones
Cecilia Jarufe Zamora	Titular	30	
Cecilia Jarufe Zamora	Titular	2	
TOTAL	PR.BÁSICA	32	
Rosario Toledo Ruiz	Titular	33	
Manuel García PiuZZi	Titular	31	
Christian Morales Arancibia	Titular	38	
María Briones Leiva	Titular	10	
Tomás Álvarez Vergara	Titular	16	
Ma. Cecilia Ibacache	Titular	13	
María Teresa Donoso Marchant	Titular	35	Jubila
DIRECTOR NN	Titular	14	
TOTAL	BÁSICA	190	

Docentes fuera de aula		2018	
Nombre del Docente	CONDICION	Cantidad Horas	Función
NN	Titular	30	Director
Rosario Toledo Ruiz	Titular	11	Coordinación UTP
Total		41	

Asistentes de la Educación		2016	
Nombre del Asistente	CONDICION	Cantidad Horas	Función
Cecilia Muñoz Herrera	Planta	44	Auxiliar
Jovita Galdames Pereira	Planta	25	Asistente de Párvulos
Luz Muñoz Muñoz	Planta	30	Inspectora
Total		99	

ESCUELA GASTON ORMAZABAL

2016



CURSOS PRE - BASICA	1	32
CURSOS BASICA	3	<b>114</b>

		2016	
Nombre del Docente	CONDICION	Horas de Aula	Observaciones
Paulina Mauna Martínez	Titular	32	
	TOTAL	32	
Vicky Calderón Fuenzalida	Titulat	30	
Roxana Calibar Miranda	Titular	22	
Jovita Arancibia Henríquez	Contrata	6	
Jorge Pulgar Verdejo	Titular	25	
Tomás Álvarez Vergara	Titular	8	
NN INGLÉS	Contrata	3	
Gino Ulloa Hurtado	Titular	20	
	TOTAL BASICA	114	
	TOTAL GENERAL	146	

Descripción de Docentes fuera de aula

		2016	
Nombre del Docente	CONDICION	Cantidad Horas	Función
Gino Ulloa Hurtado	Titular	24	Dirección
Jorge Pulgar Verdejo	Titular	8	UTP
	Total	32	

Descripción de Asistentes de ia Educación

		2016	
Nombre del Asistente	CONDICION	Cantidad Horas	Función
María Durán Poblete	PLANTA	44	Auxiliar
Javiera Rodríguez Vivar	PLANTA	25	Asistente de Párvulos
	Total	69	

CURSOS PRE - BÁSICA	1	32
CURSOS BÁSICA	6	<b>228</b>



		2016	
Nombre del Docente	CONDICION	Horas de Auiá	Obs
Fanny Orellana Órdenes	Titular	30	
Fanny Orellana Órdenes	Contrata	2	
	TOTAL	32	
Myriam Zamora Vergara	Titular	32	
Lucy Valencia Contreras	Titular	38	
Jennifer Chávez González	Titular	18	
Rosa Hidalgo Tapia	Titular	28	
Anaís Vega Cuevas	Titular	30	
Isabel Lazcano	Titular	37	Jubila
Paulina Sepúlveda Chaparro	Titular	20	
Paulina Sepúlveda Chaparro	Contrata	11	
Jorge Contreras Pinto		14	
	TOTAL	BÁSICA	228

Docentes fuera de aula

		2016	
Nombre del Docente	CONDICION	Cantidad Horas	Función
Jorge Contreras Pinto	Titular	30	Dirección
Miriam Zamora Vergara	Titular	6	Convivencia escolar
Anaís Vega Cuevas	Titular	14	UTP
Lucy Valencia Contreras	Titular	6	Apoyo a dirección
		56	

Asistentes de la Educación

		2016	
Nombre del Asistente	CONDICION	Cantidad Horas	Función
Angela Teño Pizarra	PLANTA	44	Auxiliar
Carlos Calderón Garrido	PLANTA	44	Inspector
Vianca Vergara Triviño	PLANTA	25	Asistente de Párvulos
	Total	113	



<b>CURSOS PRE - BÁSICA</b>	<b>1</b>	<b>32</b>
<b>CURSO BÁSICA</b>	<b>3</b>	<b>114</b>

		2016	
Nombre del Docente	CONDICION	Horas de Aula	Observaciones
Claudia Araya Olivares	Titular	32	
	TOTAL	32	
Carlos Cuevas Pérez	Titular	20	
Gladys Bravo Ahumada	Titular	28	
Patricia Ibacache Guerreo	Titular	27	
Sebastián Solis Cubillos	Contrata	10	
NN (Inglés)	Contrata	3	
Agustina Ramírez Tapia	Titular	6	
Mary Paola Arancibia Muñoz	Titular	20	
Total	BASICA	114	
TOTAL	GENERAL	146	

Docentes fuera de aula

		2016	
Nombre del Docente	CONDICION	Cantidad Horas	Función
Carlos Cuevas Pérez	Titular	24	Dirección
Mary Paola Arancibia Muñoz	Titular	10	UTP
Total		34	

Asistentes de la Educación

		2016	
Nombre del Asistente	CONDICION	Cantidad Horas	Función
Mauricio Sánchez Bustamante	Planta	44	Auxiliar
Juana Silva Orostizaga	Plazo Fijo	30	Asistente Parv
Total		74	

Docentes de Aula

2016			
Nombre del Docente	CONDICION	Horas de Aula	FUNCION
Loreto Monsalve Núñez	Titular	38	Nivel Prebásico/Talleres JEC/Laboral
Stephanie Munchmeyer Zárate	Titular	36	Básico 6-A Retos Múltiples
Jéssica Núñez Araya	Titular	24	Laboral
Vicky Vergara Fernández	Contrata	38	Nivel Básico 2 Enlaces Gabinete
Tomás Álvarez Vergara	Titular	8	Ed. Física Nivel Laboral
Total		144	

Docentes fuera de aula

2016			
Nombre del Docente	CONDICION	Cantidad Horas	Función
Stephanie Munchmeyer Zárate	Titular	8	UTP
Loreto Monsalve Núñez	Titular	6	Gabinete Técnico
Jéssica Núñez Araya	Contrata	20	Dirección
Vicky Vergara Fernández	Contrata	6	Enlaces
Total		40	

Asistentes de la Educación

2014			
Nombre del Asistente	CONDICION	Cantidad Horas	Función
Rocío Narea Veas	Titular	16	Kinesióloga
Natalia Bruna Véliz	Contrata	8	Fonoaudióloga
Alfonso Greca Cerda	Contrata	8	Psicólogo
Luis Hidalgo Fuentes	Titular	44	Asistente de Aula
Claudia Vásquez Iturrieta	Titular	44	Asistente de Aula
Maritza Zegers Miranda	Titular	44	Asistente de Aula
Edith Quiroz Clavería	Titular	44	Asistente de Aula
Carlos Bruna	Titular	44	Servicios Menores
Jennifer Gómez Morales	Contrata	2	Monitor
Katherine Troncoso Flores	Contrata	2	Monitor
N.N	Contrata	8	Terapeuta Ocupacional
Total		264	



<u>Docentes fuera de aula</u>		Cantidad Horas	
Nombre del Docente	CONDICION		Función
NN		44	Director
Ana Galaz González	Contrata	22	CRA
NN		44	Encargado UTP
Francisco Morales Gaete	Contrata	44	Orientador
Claudio Leiva Figari	Titular	44	Inspector General
Anibal Aros Muñoz	Contrata	14	Coord. Extraescolar
Paulina Alvarado Peña		4	Apoyo
Cristian Palma Palma	Titular	12	CRA
		228	
<b>Total</b>			

Dotación General

		2016	
<u>Asistentes de la Educación</u>		Cantidad Horas	
Nombre del Asistente	CONDICION		Función
Yasna Céspedes Castillo	Indefinido	44	Administrativo
Paulina del Transito Estay Montenegro	Indefinido	44	Inspectora
María Eugenia Olgún Calderón	Indefinido	44	Inspectora
Norina Fuenzalida Bustamante	Indefinido	44	Inspectora
María Judith González Millones	Indefinido	44	Inspectora
Natalia Leiva Muñoz	Indefinido	44	Asistente Párvulos
Daniela Zúñiga Pérez	Indefinido	25	Asistente de Párvulos Kinder
Cristian López López	Indefinido	44	Inspector Monitor de Deportes
José Peña Rivera	Indefinido	28	Monitor de Banda
López Arancibia Inelia	Indefinido	44	Auxiliar
Marianela Montenegro Ahumada	Indefinido	44	Asistente Cra Básica
Mario Henríquez Calderón	Indefinido	44	Auxiliar
Rodrigo Valdivia Lobos	Indefinido	44	Auxiliar Mantención
Marcela Arancibia Silva	Indefinido	44	Auxiliar
<b>Total</b>		<b>581</b>	



CURSOS PRE - BASICA	2	64
CURSOS BASICA	8	304

Descripción Docentes de Aula		2016	
Nombre del Docente	CONDICION	Horas de Aula	Observaciones
Lidia Manzano Ortiz		30	
Lidia Manzano Ortiz		2	
Lepe Peña Marcia Silvia		32	
	TOTAL	64	
Verónica Leiva Picarte	Titular	28	
Leiva Picarte Verónica	Contrata	2	
Paulina Alvarado Peña	Titular	21	
Mariela Sotomayor Wunkhaus	Titular	32	
Cristian Palma Palma	Titular	21	
Marisol González Donoso	Contrata	30	
María Sepuveda Alfaro	Titular	26	
Marianela Cruz Hidalgo	Titular	34	
Anibal Aros Muñoz (5°-6°-7°-8°)	Titular	14	
Sebastián Solis Cubillos	Contrata	18	
Yessenia Gallardo Pávez	Contrata	32	
Amalia Montenegro Estay	Contrata	30	
Cristian Rodrigo Contreras Verdejo	Contrata	16	
		304	

## Enseñanza Media

HORAS CURSOS MEDIA 4*42	168
HIRAS DOCENTE AULA MEDIA	168

Educación Media

2015

Nombre del Docente	CONDICION	Horas de Aula	Observaciones
Malucha Lobos Soto	Titular	23	Historia
Leila Galaz Oyarzún	Contrata	33	Lenguaje
Oswaldo Fuenzalida López	Titular	14	Ingles
Carmina Poggi Bravo	Titular	6	Filosofía
María Lobos Torres	Contrata	6	Matemática DIF
Ricardo Ponce Veas	Contrata	18	Matemática
Manuel Palma Contreras	Contrata	19	Química Biología
Marcela Lobos Villarroel	Titular	12	Física
Aníbal Aros Muñoz	Titular	16	Ed. Física AULA
Cristian Contreras Verdejo	Contrata	9	Docente Religión
Lucía Martínez Casanueva	Contrata	12	Docente E. Tecnológica
Total		168	



		2016	
Nombre del Docente	CONDICION	Cantidad Horas	Función
NN	TITULAR	44	Director
Manuel Castro Espinóla	TITULAR	44	UTP de 7° a 4° Medio
Benito Pavez Muñoz	TITULAR	44	UTP Prebásica a 6° Básica
Mirtha Hernández Miranda	TITULAR	44	Inspectoría General
NN	TITULAR	44	Subdirección
Loreto Ibaceta Calderón	TITULAR	38	CRA E.Básica
Juan Rafael Martínez Gallardo+	TITULAR	30	CRA Básica
Julio Silva Calderón	TITULAR	44	CRA Media
Víctor Henríquez Henríquez	TITULAR	44	Orientador
Total		376	

		2014	
Nombre del Asistente	CONDICION	Cantidad Horas	Función
Juan Bravo Hidalgo	Indefinido	44	Inspector
Danilo Calderón Cortés	Indefinido	44	Invernadero
Margarita Caeno Urrutia	Indefinido	44	Inspectora
Edwin Zepeda León	Indefinido	28	Monitor Banda
Luiciano Flores Manzano	indefinido	44	Auxiliar
Arnol Flores Ríos	Indefinido	44	Auxiliar Mantención
Juan Gabelo Ocampo	Indefinido	44	Nochero
Graciela Cuevas Cuevas	Indefinido	44	Auxiliar
Catalina Henríquez Herrera	Indefinido	44	Asistente Párvulos
Berta Herrera Leiva	Indefinido	44	Inspectora
Ted Robert Mendez Glorr	Indefinido	44	Inspector
Angel Montenegro Gallardo	Indefinido	44	Auxiliar
Leslie Olivares Silva	Indefinido	44	Secretaria
Gabriela Peña Peña	Indefinido	44	Inspectora
Marcela Silva Gallardo	Indefinido	25	Asistente Párvulos
NN	Indefinido	44	Asistente Párvulos
Total		669	

CURSOS PRE - BASICA	2	
CURSOS BASICA	9	
HRS CURRICULARES BASICA	10X38	380



## Docentes de Aula Basica

Nombre del Docente	CONDICION	2016	Observaciones
		Horas de Aula	
Paola Solari Campos	Titular	30	
Paola Solari Campos	Contrata	14	
Claudia Aguilar Arevalo	Titular	32	
Claudia Aguilar Arevalo	Contrata	12	
		88	
Carmen Luz Tobar Cassi	Titular	22	
Carmen Luz Tobar Cassi	Contrata	13	
Carlos Henríquez Méndez	Titular	31	Jubila
Roberto Ibacache Arancibia	Titular	25	
Alejandra Vergara Vargas	Titular	35	
Eliana Ibaceta Noguera	Titular	35	
María José Rivillo Vargas	Titular	38	
Patricia Navarrete Figueroa	Titular	33	
Héctor Opazo Lazo	Titular	32	Jubila
Jorge Iturrieta Arancibia	Titular	8	
Carmen Henríquez Sthandier	Titular	32	Jubila
NN	Contrata	8	
Romina Mura Trigo	Contrata	19	
Evelyn Chávez Durán	Contrata	3	
Diego Sepúlveda Guzmán	Contrata	8	
Agustina Ramírez Tapia	Contrata	6	
Carmen Manzano Arancibia	Titular	8	
Katica Cekalovic Mattson	Titular	24	
TOTAL HORAS	BASICA	380	

NUMERO DE CURSOS MEDIA HC 6x41	252
NUMERO DE HORAS DOCENTE AULA	252



2015		
Nombre del Docente	Horas de Aula	Función
Jocelyn Pino Cordero	30	Lenguaje
Francisco Castañeda Espinoza	6	Inglés
Oswaldo Fuenzalida López	16	Inglés
NN	8	Historia 4°
Loreto Godoy Videla	24	Historia
Robinson Reyes Navarro	31	Matemática
Oscar Flores Mella	11	Matemática
Manuel Palma Contreras	16	Química
Marcela Lobos Villarroel	20	Física
Diego Sepúlveda Guzmán	11	E. Física
Katica Cekalovic Mattson	7	E. Física
Cristóbal Vergara Espinoza	9	Lenguaje
Roberto Ibacache Arancibia	12	Artes
Fabian Concha Onel	6	Filosofía
Manuel Espindola Soto	16	E. Tecnológica/Computación
Jorge Iturrieta Arancibia	9	Ed. Física
Christian Contreras	12	Religión
NN	8	Orientación Vocacional
<b>Total Horas</b>	<b>252</b>	

LICEO MMF TP  
ADMINISTRACIÓN

DOTACIÓN 2016



2016		
Curso	CURSOS	
Tercero Medio TP Administración	1	
Cuarto Medio TP Administración	1	
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>84</b>

Descripción Docentes de Aula TP

Nombre del Docente	CONDICION	2015	
		Horas de Aula	Función
Osvaldo Fuenzalida López	Titular	4	Inglés
Oscar Flores Mella	Contrata	6	Matemática
Loreto Godoy Videla	Contrata	8	Historia y Cs. Sociales
Cristóbal Vergara Espinoza	Contrata	6	Lenguaje
Javiera Sabaj Estay	Contrata	22	Gestión
Ma. Isabel Rojas Yáñez	Contrata	9	Gestión
Jorge Iturrieta Arancibia	Contrata	4	Ed. Física
Jonathan Alarcón Ibacache	Contrata	16	Contabilidad
Cristian Contreras	Contrata	4	Religión
Ma. Isabel Rojas Yáñez	Contrata	1	Orientación 3° Medio
Javiera Sabaj Estay	Contrata	1	Orientación 4° Medio
Manuel Espindola	Contrata	3	Informática 3° Medio
		84	



2015		
Curso	CURSOS	
Tercero Medio TP Electricidad	1	
Cuarto Medio TP Electricidad	1	
Total	2	84

scripción Docentes de Aula TP

		2015	
Nombre del Docente	CONDICION	Horas de Aula	Asignatura
Jocelyn Pino Cordero	Contrata	3	Lenguaje
Cristóbal Vergara Espinoza	Contrata	3	Lenguaje
Oswaldo Fuenzalida López	Titular	4	Inglés
Robinson Reyes Navarro	Contrata	3	Matemática
Oscar Flores Mella	Contrata	3	Matemática
NN	Contrata	4	Religión
Loreto Godoy Videla	Contrata	8	Historia y Cs. Sociales
Rodrigo Cabrera Riquelme	Contrata	10	Instalaciones eléctricas
Ma. Isabel Rojas Yáñez	Contrata	14	Mantenimiento
Diego Sepúlveda Guzmán	Contrata	2	Ed. Física
Jorge Iturrieta Arancibia	Contrata	2	Ed. Física
Eduardo Milla Morales	Contrata	17	Instalaciones/ redes
Rodrigo Cabrera Riquelme	Contrata	6	Elaboración de proyectos
Eduardo Milla Morales	Contrata	1	Orientación 3° Medio
Robinson Reyes Navarro	Contrata	1	Orientación 4° Medio
Manuel Espindola Soto	Contrata	3	Informática 3° Medio
		84	

**Departamento de Educación Municipal**

<b>Nombre del Asistente</b>	<b>CONDICION</b>	<b>Horas</b>	<b>Función</b>
Marlene Gallardo López	Indefinido	44	Secretaria
Sergio Gajardo Lazcano	Indefinido	44	Administrativo
Jimena Meneses Bruna	Indefinido	45	Encargada Finanzas
Pedro Henríquez Calderón	Indefinido	44	Estafeta
Nicol Herrera Cádiz	Indefinido	44	Adquisiciones
Patricio Moreno Bustamante	TITULAR	44	Director
Gonzalo Millón Parra	Indefinido	44	Encargado Estadio
Alan Silva Miño	Indefinido	44	Remuneraciones//Personal
Alejandro Olivares Morales	Indefinido	44	Chofer



REPUBLICA DE CHILE

PROVINCIA DE SAN FELIPE

MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

**PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2016**  
(Propuesta)

Cuenta	Denominación	M\$
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	1,311,000
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	590,000
115-05-03-003-001-002	Integración	238,000
115-05-03-003-001-018	Subvención Preferencial SEP	438,000
115-06-00-000-000-000	Cx C Rentas de la propiedad	3,200
115-08-01-000-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N°19345	33,000
115-08-99-999-000-000	Otros (Matriculas y otros aportes)	200
	<b>Total de Ingresos</b>	<b>2,613,400</b>

Cuenta	Denominación	M\$
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios	2,613,400
215-21-00-000-000-000	C X P Gastos En Personal	2,242,360
215-21-01-000-000-000	Personal De Planta	804,310
215-21-01-001-000-000	Sueldos Y Sobresueldos	715,500
215-21-01-001-001-000	Sueldos Base	320,000
215-21-01-001-002-000	Asignación De Antigüedad	228,000
215-21-01-001-002-001	Asignación De Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	228,000
215-21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	66,500
215-21-01-001-009-002	Unidad De Mejoramiento Profesional, Art. 54 Y Sgtes., Ley N° 19.070	2,000
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410	25,000
215-21-01-001-009-004	Bono De Reconocimiento Profesional	37,000
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	2,500
215-21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	10,000
215-21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	10,000
215-21-01-001-019-000	Asignación De Responsabilidad	22,000
215-21-01-001-019-001	Asignación De Responsabilidad	22,000
215-21-01-001-028-000	Asignación De Estimulo Personal Médico Y Profesores	6,000
215-21-01-001-028-001	Asignación Por Desempeño En Condiciones Dificiles, Art. 50 Ley 19070	6,000
215-21-01-001-031-000	Asignación De Experiencia Calificada	63,000
215-21-01-001-031-001	Asignación De Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070 <sup>1</sup>	63,000
215-21-01-002-000-000	Aportes Del Empleador	15,000
215-21-01-002-001-000	Aporte Empleador	15,000
215-21-01-003-000-000	Asignaciones Por Desempeño	17,800

215-21-01-003-001-000	Desempeño Institucional	8,000
215-21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia	8,000
215-21-01-003-003-000	Desempeño Individual	9,800
215-21-01-003-003-004	Asignación Variable Por Desempeño Individual	9,800
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos Y Bonos	56,010
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	7,500
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3,500
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	4,000
215-21-01-005-002-000	Bonos De Escolaridad	2,000
215-21-01-005-003-000	Bono Especiales	19,000
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	19,000
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional Al Bono De Escolaridad	510
215-21-01-005-005-000	Sueldos SEP (Subvención Especial Preferencial) Planta	6,000
215-21-01-005-006-000	Sueldos PIE (Pograma Integración Escolar) Planta	21,000
<b>215-21-02-000-000-000</b>	<b>Personal A Contrata</b>	<b>759,650</b>
215-21-02-001-000-000	Sueldos Y Sobresueldos	436,750
215-21-02-001-001-000	Sueldos Base	260,500
215-21-02-001-002-000	Asignación De Antigüedad	82,500
215-21-02-001-002-001	Asignación De Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	82,500
215-21-02-001-008-000	Asignación de Nivelación	250
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	82,500
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 <sup>1</sup>	32,500
215-21-02-001-009-004	Bono De Reconocimiento Profesional	47,000
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	3,000
215-21-02-001-027-000	Asignación De Estimulo Personal Médico Y Profesores	6,500
215-21-02-001-027-001	Asignación Por Desempeño En Condiciones Dificiles, Art. 50 Ley 19070	6,500
215-21-02-001-030-000	Asignación De Experiencia Calificada	4,500
215-21-02-001-030-001	Asignación De Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	4,500
215-21-02-002-000-000	Aportes Del Empleador	9,500
215-21-02-002-001-000	Aporte Empleador	9,500
215-21-02-003-000-000	Asignaciones Por Desempeño	17,500
215-21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	8,500
215-21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia	8,500
215-21-02-003-003-000	Desempeño Individual	9,000
215-21-02-003-003-003	Asignación Variable Por Desempeño Individual	9,000
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos Y Bonos	295,900
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	12,500
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	6,500
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	6,000
215-21-02-005-002-000	Bono De Escolaridad	3,500
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	36,000
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	36,000
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional Al Bono De Escolaridad	900
215-21-02-005-005-000	Sueldos SEP (Subvención Especial Preferencial) Contrata	119,000
215-21-02-005-006-000	Sueldos PIE (Pograma Integración Escolar) Contrata	124,000
<b>215-21-03-000-000-000</b>	<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>678,400</b>

215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas Por El Código Del Trabajo	486,600
215-21-03-004-001-000	Sueldos	210,000
215-21-03-004-002-000	Aportes Del Empleador	7,800
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos Y Bonos	50,300
215-21-03-004-004-001	Aguinaldos Y Bonos	27,000
215-21-03-004-004-002	Aguinaldo Fiestas Patrias	10,500
215-21-03-004-004-003	Aguinaldo de Navidad	5,800
215-21-03-004-004-004	Asignación Especial Ley N°19.200.-	2,500
215-21-03-004-004-005	Bono De Escolaridad	4,500
215-21-03-004-005-000	Sueldos SEP (Subvención Especial Preferencial) C. del Trabajo	153,000
215-21-03-004-006-000	Sueldos PIE (Pograma Integración Escolar) C. del Trabajo	65,500
215-21-03-005-000-000	Suplencias Y Reemplazos	55,000
215-21-03-999-000-000	Otras	136,800
215-21-03-999-001-000	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	9,000
215-21-03-999-999-000	Otras Reguladas Código De Trabajo	127,800
215-21-03-999-999-001	Asignación Igual No Docente	10,000
215-21-03-999-999-002	Asignación De Antigüedad	26,000
215-21-03-999-999-003	Asignación Movilización	12,000
215-21-03-999-999-005	Asignación Especial Municipal	2,000
215-21-03-999-999-006	Horas Extras	7,000
215-21-03-999-999-007	Asignación Familiar	2,800
215-21-03-999-999-008	Otros Bonos	15,000
215-21-03-999-999-009	Comisiones De Servicio En El País	3,500
215-21-03-999-999-010	Sueldos SEP (Subvención Especial Preferencial) Suplencias	38,500
215-21-03-999-999-011	Sueldos PIE (Pograma Integración Escolar) Suplencias	11,000
<b>215-22-00-000-000-000</b>	<b>C X P Bienes Y Servicios De Consumo</b>	<b>290,200</b>
<b>215-22-02-000-000-000</b>	<b>Textiles, Vestuario Y Calzado</b>	<b>20,000</b>
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	20,000
<b>215-22-03-000-000-000</b>	<b>Combustibles Y Lubricantes</b>	<b>15,000</b>
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	15,000
<b>215-22-04-000-000-000</b>	<b>Materiales De Uso O Consumo</b>	<b>66,000</b>
215-22-04-001-000-000	Materiales De Oficina	20,000
215-22-04-002-000-000	Textos Y Otros Materiales De Enseñanza	7,500
215-22-04-007-000-000	Materiales Y Útiles De Aseo	6,000
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	15,000
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	5,000
215-22-04-011-000-000	Repuestos Y Accesorios Para Mantenimiento Y Reparaciones De Vehículos	9,000
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3,500
<b>215-22-05-000-000-000</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>63,200</b>
215-22-05-001-000-000	Electricidad	28,000
215-22-05-002-000-000	Agua	27,000
215-22-05-003-000-000	Gas	2,500
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	3,900
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	1,800
<b>215-22-06-000-000-000</b>	<b>Mantenimiento Y Reparaciones</b>	<b>18,000</b>

215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5,000
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento Y Reparación De Vehículos	7,500
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento Y Reparación Mobiliarios Y Otros	2,000
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento Y Reparación De Máquinas Y Equipos De Oficina	2,500
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1,000
<b>215-22-07-000-000-000</b>	<b>Publicidad Y Difusión</b>	<b>3,000</b>
215-22-07-001-000-000	Servicios De Publicidad	3,000
<b>215-22-08-000-000-000</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>73,000</b>
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes Y Bodegajes	3,000
215-22-08-999-000-000	Otros (transporte escolar)	70,000
<b>215-22-11-000-000-000</b>	<b>Servicios Técnicos Y Profesionales</b>	<b>12,000</b>
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	3,000
215-22-11-999-000-000	Otros	9,000
<b>215-22-12-000-000-000</b>	<b>Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo</b>	<b>20,000</b>
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	7,000
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas Y Recargos	500
215-22-12-999-000-000	Otros (colaciones)	12,500
<b>215-26-01-000-000-000</b>	<b>Devoluciones</b>	<b>1,500</b>
<b>215-29-00-000-000-000</b>	<b>C X P Adquisición De Activos No Financieros</b>	<b>44,340</b>
215-29-04-000-000-000	Mobiliario Y Otros	5,000
215-29-05-000-000-000	Máquinas Y Equipos	21,340
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	6,000
215-29-05-999-000-000	Otras	15,340
215-29-05-999-002-000	Equipos Audiovisuales	8,000
215-29-05-999-999-000	Otras	7,340
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	18,000
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales Y Periféricos	18,000
<b>215-35-00-000-000-000</b>	<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>35,000</b>

<b>Total Egresos</b>	<b>2,613,400</b>
----------------------	------------------